

EL ECHO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

GERONA 24 DE MAYO.

LOS ARBOLES.

Ocioso sería, señores diputados, y tal vez ofensivo á vuestra ilustración, el tratar de encomiar la importancia de la agricultura, base eterna de cuantos beneficios puede un país esperar así del hombre como de la naturaleza.

Cuando el hombre no hace nada por sí, la naturaleza acude en su auxilio, y el viento arrastra semillas que, diseminadas aquí ó allá, son con el trascurso del tiempo otros tantos magníficos árboles; pero, señores, sería mengua el entregarnos así del todo á la naturaleza, y mengua mayor aun, el dar, con este modo de proceder, una razón de ser á un dicho vulgar, que ha hecho fortuna en el extranjero á costa de nuestro crédito.

(Discurso del Marqués de Bogaraya en la sesión de 7 de Mayo apoyando una proposición de ley sobre plantación de viveros en todas las poblaciones de España.)

El señor marqués de Bogaraya ha pronunciado un discurso de suma importancia para el país, respecto á la plantación de viveros y, por consiguiente, al fomento del arbolado, fomento tan descuidado por desgracia en España.

Los árboles son vegetales, cuyo estudio es eminentemente utilitario,

por la gran misión que llenan en la naturaleza.

Primero la yerba, después el arbusto, y, por último, el árbol.

La reunión de árboles forma las selvas y los bosques, inmensos laboratorios naturales, en los que la naturaleza se ostenta pródiga de beneficios para el hombre como para los animales.

Porque, tanto los bosques como las selvas, suministran impenetrables asilos y seguras guaridas á razas de animales que se propagan mucho, y utilizan los pueblos, ya para nutrirse de sus carnes, ya para trabajar las pieles y servirse de los pelos ó lanas, vastísimo proteo que atiende á todas las necesidades del hombre, desde las más rudimentarias, precisas é indispensables, hasta las del lujo más refinado y la coquetería más exigente.

Tanto los bosques como las selvas, adornando las cumbres de las montañas ó tapizando las pendientes de las colinas, mantienen en las llanuras una humedad provechosa y saludable sin la que, ni hay fertilidad, posible, ni la vida animal llena sus condiciones fisiológicas, ni avanza la del hombre á esa longevidad envidiada de lo más y patrimonio de los menes.

Donde hay muchos árboles, hay mucha evaporación, que representa millones de millones de gotitas de agua, insignificantes al parecer, casi

invisibles, que se convierten en nieblas y aun en nubes en un principio, para condensarse descendiendo al suelo en forma de lluvia después.

La atmósfera que rodea sotos, viveros, selvas, montes y plantíos es más fresca, se presenta más húmeda, y parece como aumenta la elasticidad de los miembros, manteniendo en normal equilibrio las funciones del cuerpo.

Donde hay muchos árboles, abundan riachuelos y arroyos, fresquísimas corrientes de aguas, manantiales abundantes de líquido, y fuentes naturales, ya continuas, ya intermitentes.

Así se comprende el frescor que en tales sitios se observa, frescor debido á la humedad que el suelo retiene, humedad que, evaporándose, conserva la lozanía de los árboles y abona la tierra, dispuesta á dar, con usura, un crecido rédito al labrador, por cada grano que en ella arroja.

Indudablemente, una de las causas de la sequía de las provincias de Murcia y Alicante es la falta de árboles, sequía que se observa en algunas zonas de la Mancha, en nuestra Península, sequía que aflige y desconsuela en gran parte de Sicilia, que asusta y hace temblar en Persia, Siria y otras comarcas del globo.

Los árboles modifican con su ramaje la intensa y ardiente acción del sol canicular, impidiendo que la hu-

medad de la tierra se evapore y se sequen manantiales y arroyos de poca profundidad.

Donde el hombre ó los huracanes han descuajado los bosques, el terreno aridece, el suelo se abre y grieta mas ó menos profundamente, las cimas de las rocas, las superficies de los valles aparecen peladas, arenosas, blancas, ardientes durante el dia, frias é inhospitalarias durante la noche.

Agotados los elementos de producción agrícola, vegetan miserable y pobremente plantas raquíticas y faltas de jugos, y cuesta un trabajo ímprobo conseguir árboles y arbus-tos; de tal modo se empobrecen los terrenos sin arbolado.

Añádanse á estos beneficios el no despreciable de su influencia estático-física sobre la salud del hombre y de los ganados.

Porque así como en los desiertos y grandes planicies sin árboles, el calor es sofocante, casi candente, molesto y fatigoso durante el dia, así tambien de dia como de noche, los aires huracanados, los vientos y las corrientes, barren el suelo con impetuosa creciente, ora agostando impregnados de calor, ora helando y marchitando semillas y raíces, tallos y flores, á una temperatura cada vez mas baja y fria.

Evítase esto con las plantaciones de árboles, barreras naturales contra cuya densidad y apiñamiento luchan en vano vientos ateridos y pujantes.

Suponiendo en una provincia cualquiera multitud de heredades rodeadas de árboles, los vientos, al atravesar ventisqueros, cimas heladas y neveras perpétuas, cárganse de la fria humedad de esas regiones inclementes, tropiezan con el primer bosque ó la primera finca guardada por la robusta barrera, y allí queda parte de la humedad que avanza, y allí se quiebra por primera vez la ruda fuerza del viento mugidor.

Continua, no obstante, avanzando el viento, no tan iracundo ni tan he-

lado, pero helado é iracundo todavia tropieza con otra muralla de árboles, sobre la que se estrella su mermada fuerza y se agota parte de su humedad.

Prosigue el viento su tarea y el árbol la suya, hasta que, vencido el primero por el segundo, ni casi es viento ni su frialdad impresiona.

Es decir, que los árboles modifican los climas, defendiendo las huertas y los sembrados de los vientos y sus consecuencias, evitando al hombre padecimientos y achaques, impidiendo que los ganados se hielan ó se embastezcan sus cueros, sus lanas y sus pelos.

De este modo se comprende facilmente como hay sitios en Granada, Asturias Navarra y las provincias Vascongadas, montañosos, próximos á sierras y frios por su posición topográfica, en los que, de doce meses en el año, haya dos de invierno y durante los otros diez se sienta la hermosa y apacible temperatura de una constante primavera.

Hemos dicho que el arbolado fecundiza y abona los terrenos, y la causa de este bien por demás es obvia y de todos conocida.

Al despojarse anualmente los árboles de sus hojas, ceden al suelo un alimento rico en principios, alimento que las aguas descomponen é incorporan al terreno, el cual constante y periódicamente fabrica un mantillo abundante en elementos químicos altamente beneficiosos á multitud de plantas, que forman prados permanentes ó vivifican granos que el hombre aprovecha.

De suerte que, además de llamar al árbol al agua y retenerla, además de conservar la humedad y difundirla, los árboles por su resistencia física, neutralizan la devastadora fuerza de los vientos, la modifican, y de destructora la convierten en útil, necesaria é higiénica, tanto es el abrigo que á la tierra ofrecen y la tranquilidad y defensa con que al hombre brindan.

M. P. y P.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Tenemos entendido que el digno Sr. Corregidor, cumplimentando una Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion, ha remitido á dicho centro, la memoria que por la citada circular se pedia á todas las Alcaldias correjimientos.

Muy adelantada se halla ya la formación, y equipo de todos los útiles, de la compañía de Bomberos que por la celosa iniciativa del Sr. Alcalde Corregidor se crea en esta capital. Tenemos entendido que el entendido y activo Sr. Teniente de Alcalde, don Joaquin Pujol y Santo, ha redactado el reglamento por el cual se ha de regir la dicha compañía, como así mismo que se ocupa con la asiduidad que acostumbra, en surtirla de todos cuantos útiles son necesarios para que responda, en un caso de desgracia, al objeto de su institucion. Tambien sabemos que se procede á la composición y variación al sistema moderno, de las bombas. Felicitamos de nuevo al dignísimo Sr. Corregidor así como á toda la muy digna corporación municipal por atender con tanto celo al establecimiento de una mejora tan necesaria y que tantos servicios puede prestar á este vecindario.

En la tarde del viernes un niño de cuatro años cayó en la acequia de los molinos y milagrosamente fué salvado á pesar de haber recorrido un largo trecho arrastrado por el agua. El Sr. Alcalde Corregidor y el Teniente de Alcalde Sr. Pujol y Santo, así como otras varias personas acudieron instantáneamente y contribuyeron, con sus disposiciones, á salvar á dicho niño, que fué recogido cerca de las *Palancas Vermellas*.

Sabemos que se está confeccionando un nuevo vestuario para los se-

renos, que por cierto les hacia suma falta. A la vez creemos que se piensa introducir alguna reforma en su equipo y esencialmente en el modo ó forma de conducir el farol ó linterna. que en verdad la que usan ahora es muy antigua y no les desembaraza las manos para un caso necesario.

Mañana es el día marcado para el ingreso en caja de los quintos correspondientes á esta capital para el reemplazo del presente año.

SECCION DE NOTICIAS.

El *Eco de Aragon* aboga porque se levante en Zaragoza un monumento que recuerde sus dos memorables sitios.

Antes de anoche á las once SS AA. los Infantes Condes de Girgenti, pasaron por Valladolid con direccion á Italia. En el breve momento que pasaron en la estacion fueron saludados por el señor Gobernador civil de la provincia, Capitan general del distrito, y las demás autoridades que habian acudido con tal motivo.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion.)

VII.

Cruel, para el que una rosa busca, y encuentra una zarza cuyas espinas punzantes en el pecho se le clavan y llagando el corazon su vida triste acibaran sintiendo un dolor intenso en lo profundo de su alma que nada ya de seguro en este mundo le aplaca, y al que le dice de amores lejos de si lo rechaza; que perdida la ilusion flaquean las esperanzas.

Además de esto, es muy cierto

que existen algunas almas libres de preocupaciones y de tal modo templadas, que en los asuntos de amor siempre dejan ancha manga, teniendo sus veleidades por repulgos de empanada; y solo por pasatiempo demuestran alguna instancia, que retiran al momento si ven perder la batalla.

A estos, que puede creerse punto de razon les falta, es de observar que el buen viejo pertenece en cuerpo y ánima; y por lo tanto impaciente, pues el deseo le arrastra, va contento al sacrificio y á ser víctima de Laura.

Por el pensamiento de esta distintas ideas pasan que las que el viejo acaricia: pues de la carta enterada que don Blás la dirigiera para aquel sitio citándola en que la ofrece su amor con esplendidez pagarla, mil vueltas dá en su cabeza á tal especie; y halaga su corazon fementido la casi cierta esperanza, de engañar al pobre viejo fingiéndose enamorada y locamente rendida, por si le envuelve la malla extraer asi mas jugo que el que se ofrece el árala; é imponerle condiciones tan duras como pesadas, que ella no duda un momento quiera don Blás aceptarlas: porque ha medido los grados de aquella pasion volcánica en que el viejo se sulfura y piensa á tiempo explotarla antes que desengañado ó conociendo su cábala, la arroje á tambor batiente dejándola asi burlada sin poder aprovecharse de coyuntura tan rara cual la que don Blás la ofrece con insistencia tan sándia.

Por lo demás el amor

beleño que embriaga el alma que hace que enfile su vuelo al mortal que se idolatra; ni don Blás pudo inspirarle á una jóven como Laura, ni esta lo siente en su pecho aunque á mostrar se prepara lo contrario; de manera que á nuestro viejo arrebatada y le hace servir rendido sus ambiciones bastardas.

Mas ya se acercan, callemos y lo que hablan escuchemos sin temor de ser por ellos sentidos, porque embarga sus oidos el amor.

El viejo con grande empeño y mostrándose halagüeño con la que ama, el tomar asiento evita y primeramente invita á la dama.

Lo que entre ambos, ya sentados y por la luna velados con el manto, pasó, y su conversacion, sabreis, si dais atencion, en otro canto.

(Se continuará.)

Servicio de la plaza del 24 de Mayo de 1868

Gefe de día Sr. Comandante del regimiento infanteria de Saboya n.º 6 D Cayo M.ª Laguna parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Santas Afra, Susana, Mariana y Paladia mrs.

CUARENTA HORAS. Empiezan en la Iglesia de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS SOBRE BIENES DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE SALAMANCA
CONVENIDA CON LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL,
SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1858, OTORGADA
EN ESTA CÔRTE ANTE EL NOTARIO

D. MANUEL CALDEIRO.

La Sociedad española de Crédito Comercial de Madrid ha tomado á su cargo esta emision que consta de

30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. **2.000**

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, inclueo el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES,

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendole con su capital de cien millones del pago de intereses y amortizacion de los billetes. Los demas endosos, en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los titulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su dia por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del Crédito Comercial:

La hipoteca del barrio de esta córte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantia del servicio de recaudaciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias en los domicilios de todos los corresponsales de esta Sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente,

ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.

Madrid 1.º de Mayo de 1868.—El Director del Crédito Comercial, Jacinto M. Ruiz.

Colonizacion de España.

Los señores sócios que deseen ser colonos y pasar á los terrenos de la sociedad, se servirán dirigirse á don Ramon Font y Viñals, calle de Juan de Monjoich, entrada por la Plateria, Barcelona; á D. Antonio Gili, en Villafranca, arrabal de la fuente número 38; á D. Jaime Ardebol, en Reus, arrabal de Sta. Ana número 80, ó á D. Camilo Bartrina, calle del Caballero de Gracia número 41 en Madrid, que informarán lo que necesitan saber los interesados para que puedan ingresar desde luego en la primera colonia y escoger los terrenos que deseen ocupar.

Los mismos representantes admitirán todavia á algunos socios comanditarios. Cada comandite es de 25 duros, pagaderos en 5 plazos y 4 meses.

A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR
EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS
ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE
AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por

D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA.

profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Libreria Española» Cort-Real núm. 4.

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓ COMPLERTA 1859 A 1867.

9 VOLÚM.—100 RS.

Termenada la impressió del volum del present any, se pujará lo preu de la col-lecció

Libreria de A. VERDAGUER, Rambla, 5. Barcelona.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada del correo núm. 41.—1868.